

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
RÍO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

AÑO LXVI N° 5578

PUBLICACION BISEMANAL (Martes y Jueves)

RÍO GALLEGOS, 22 de Julio de 2021.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 0290

RÍO GALLEGOS, 18 de Marzo de 2021.-
Expediente MTEySS-N° 513.573/19.-

DESÍGNASE como Auxiliar de Gabinete de la Secretaría de Estado de Trabajo dependiente de la JURISDICCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – SAF: 16, a la señora Camila Irina **ROMERO** (D.N.I. N° 41.014.849), asignándole la cantidad de ochocientos diez (810) Unidades Retributivas mensuales a partir del día 1° de enero y hasta el día 31 de diciembre del año 2021, en el marco del Artículo 4 del Decreto N° 2050/16, Resolución Reglamentaria JGM-N° 001/17, Decreto ratificatorio N° 0105/17 y posteriormente modificado por Decretos N° 1097/19.-

DECRETO N° 0291

RÍO GALLEGOS, 18 de Marzo de 2021.-
Expediente MTEySS-N° 514.144/19.-

DÉJASE SIN EFECTO a partir del día 1° de febrero del 2021, en todas sus partes el Decreto N° 0175/21, mediante el cual se designó a partir del 1° de enero y hasta el día 31 de diciembre del año 2021, como Auxiliar de Gabinete de la Secretaría de Estado de Empleo y Relaciones Laborales dependiente de la JURISDICCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – SAF: 16, a la señora Emilia **MAJOREL** (D.N.I. N° 31.198.514), asignándole la cantidad de mil setenta y cinco (1.075) Unidades Retributivas en el marco del Artículo 4 del Decreto N° 2050/16, Resolución Reglamentaria JGM-N° 001/17, Decreto Ratificatorio N° 0105/17 y Decreto Modificatorio N° 1097/19.-

DECRETO N° 0292

RÍO GALLEGOS, 18 de Marzo de 2021.-
Expediente ISPRO-N° 50.789/2021.-

PROMUÉVASE a partir del día 1° de enero del año 2021, al Personal Planta Permanente que desempeña funciones en la ENTIDAD: Instituto de Seguros de la Provincia de Santa Cruz, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo General para el Personal de la Administración Pública Provincial, detallado en el ANEXO I, el cual forma parte integrante del presente, de conformidad a lo establecido mediante Decreto N° 1344/20.-

DÉJASE ESTABLECIDO que a los efectos dispuestos por el artículo anterior, téngase por Eliminadas las categorías que ostentan actualmente los agentes que son promovidos y por Creadas las que se le asignan, de acuerdo a la Ley de Presupuesto N° 3720 del Ejercicio 2021.-

FACÚLTASE al Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias a fin de atender el gasto que demandará la presente erogación en la Ley de Presupuesto N° 3720 – Ejercicio 2021.-

Dra. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
Gobernadora
Sr. LEONARDO DARIO ALVAREZ
Jefe de Gabinete de Ministros
Sr. LEANDRO EDUARDO ZULIANI
Ministro de Gobierno
Dr. LISANDRO GABRIEL DE LA TORRE
Ministro de Seguridad
Lic. IGNACIO PERINCIOLI
Ministro de Economía, Finanzas e Infraestructura
Sra. CLAUDIA ALEJANDRA MARTINEZ
Ministra de la Secretaría General de la Gobernación
Lic. SILVINA DEL VALLE CORDOBA
Ministra de la Producción, Comercio e Industria
Dra. BARBARA DOLORES WEINZETTEL
Ministra de Desarrollo Social
Dr. CLAUDIO JOSE GARCIA
Ministro de Salud y Ambiente
Sr. TEODORO SEGUUNDO CAMINO
Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Lic. MARIA CECILIA VELAZQUEZ
Presidente Consejo Provincial de Educación
Dr. FERNANDO PABLO TANARRO
Fiscal de Estado

DECRETO N° 0293

RÍO GALLEGOS, 18 de Marzo de 2021.-
Expediente MSGG-N° 335.384/21.-

AUTORIZÁSE a la titular del Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación a suscribir el Contrato de Locación de Servicios con el señor Mauro Andrés **TURNER** (Clase 1999 – D.N.I. N° 42.071.677), en base a una (1) Categoría 17 - Agrupamiento: Técnico, para cumplir funciones en la Dirección de Formación y Capacitación de la Subsecretaría de Función Pública de la JURISDICCIÓN: Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación - SAF: 810, a partir del día 1° de abril y hasta el día 31 de diciembre del año 2021, de conformidad a los términos del Decreto N° 2996/03 Reglamentario del Régimen de Contrataciones del Personal para la Administración Pública Provincial. -

FACÚLTASE a la titular del Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación a suscribir y aprobar el respectivo Contrato de Locación de Servicios debiendo incluir las imputaciones preventivas del gasto que demandará la atención del mismo, como así quedará facultada a disponer los cambios de destino laboral o modificar el lugar de prestación de servicios dentro de la jurisdicción debiendo para ello dictar la Resolución Ministerial pertinente.-

DECRETO N° 0294

RÍO GALLEGOS, 18 de Marzo de 2021.-
Expediente MTEySS-N° 524.542/20.-

DESÍGNASE, a partir del día 1° de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2021 como Auxiliar de Gabinete en la JURISDICCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – SAF: 16, a la señora Karen Belén **ALVARADO ERROBIDART** (D.N.I. N° 39.206.955), asignándole la cantidad de ochocientos cincuenta (850) Unidades Retributivas mensuales en el marco del Art. 4 del Decreto N° 2050/16, Resolución Reglamentaria JGM-N° 001/17, Decreto ratificatorio N° 0105/17 y su Decreto modificatorio N° 1097/19. -

DECRETO N° 0295

RÍO GALLEGOS, 18 de Marzo de 2021.-
Expediente MTEySS-N° 513.335/18.-

DESÍGNASE a partir del día 1° de enero y hasta el día 31 de diciembre del año 2021, como Auxiliar de Gabinete

de la Secretaría de Empleo y Relaciones Laborales de la JURISDICCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – SAF: 16, a la señora Beatriz de los Angeles **DE LA VEGA** (D.N.I. N° 39.705.883), asignándole la cantidad de novecientos (900) Unidades Retributivas mensuales, en el marco del Artículo 4 del Decreto N° 2050/16, Resolución Reglamentaria JGM-N° 001/17, Decreto Ratificatorio N° 0105/17 y su Decreto modificatorio N° 1097/19.-

DECRETO N° 0296

RÍO GALLEGOS, 18 de Marzo de 2021.-
Expediente MTEySS-N° 524.449/20.-

DESÍGNASE, a partir del día 1° de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2021 como Auxiliar de Gabinete en la JURISDICCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – SAF: 16, a la señora Lorena Paola **TABOADA** (D.N.I. N° 32.364.702), asignándole la cantidad de quinientas veinte (520) Unidades Retributivas mensuales en el marco del Art. 4 del Decreto N° 2050/16, Resolución Reglamentaria JGM- N° 001/17, Decreto ratificatorio N° 0105/17 y Decreto modificatorio N° 1097/19.-

DECRETO N° 0297

RÍO GALLEGOS, 18 de Marzo de 2021.-
Expediente MTEySS-N° 524.437/20.-

DESÍGNASE como Auxiliar de Gabinete de la Secretaría de Estado de Trabajo dependiente de la JURISDICCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – SAF: 16, al señor Hernán Javier **CARARA** (Clase 1974 - D.N.I. N° 24.004.812), asignándole la cantidad de mil seiscientos (1.600) Unidades Retributivas mensuales a partir del día 1° de enero y hasta el día 31 de diciembre del año 2021, en el marco del Artículo 4 del Decreto N° 2050/16, Resolución Reglamentaria JGM-N° 001/17, Decreto ratificatorio N° 0105/17 y posteriormente modificado por Decretos N° 1097/19.-

DECRETO N° 0298

RÍO GALLEGOS, 18 de Marzo de 2021.-
Expediente JGM N° 904.104/21.-

DESÍGNASE a partir del día 1° de abril de 2021, en el cargo de Directora Provincial de Planificación dependiente de la Secretaría de Estado de Planeamiento Estratégico de la JURISDICCIÓN: Jefatura de Gabinete de Ministros- SAF: 13, a la arquitecta María Laura **LEVATI** (DNI N° 24.861.606), conforme a los términos establecidos en el Artículo 5 de la Ley N° 1831.-

DEJASE ESTABLECIDO que la agente designada en el artículo anterior, retendrá su situación de revista escalafonaria, como agente de Planta Permanente –Grupo I –Categoría 15 en la ENTIDAD: IDUV (Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda) SAF: 530, en tanto dure el desempeño de sus funciones en el cargo conferido.-

DECRETO N° 0299

RÍO GALLEGOS, 18 de Marzo de 2021.-
Expediente MS-N° 780.360/21(Cuerpos IV).-

PROMUÉVASE, a partir del día 1° de enero del año 2021, al Personal de Planta Permanente que desempeña

funciones en la JURISDICCION: Ministerio de Seguridad – SAF: 17 y SAF: 420, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo General para el Personal de la Administración Pública Provincial, detallado en el ANEXO I, el cual forma parte integrante del presente, de conformidad a lo establecido mediante Decreto N° 1344/20.-

DÉJASE ESTABLECIDO, que a los efectos dispuestos en el Artículo anterior, téngase por ELIMINADAS las categorías que ostentan actualmente los agentes que son promovidos y por Creadas las que se Asignan en la JURISDICCION: Ministerio de Seguridad – SAF: 17, en la Ley de Presupuesto N° 3720 del Ejercicio 2021.-

FACÚLTASE al Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de atender el gasto que demandará la presente erogación en la Ley de Presupuesto N° 3720 del Ejercicio 2021.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.

RESOLUCIÓN N° 0835

RÍO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2021.-
Expediente IDUV N° 045.389/38/2016.-

TOMAR CONOCIMIENTO de la Escritura N° 190 de fecha 16 de diciembre de 2014, pasada ante Escribana María Julia I. Rodríguez, Titular del Registro Notarial N° 56 de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, por la cual el señor Pablo Cesar VILLEGAS (DNI N° 25.602.039) manifiesta que RENUNCIA expresamente a la totalidad del derecho que -en un cincuenta por ciento- le corresponde respecto de la titularidad del bien identificado como Casa N° 10 de la Obra: “PLAN 32 VIVIENDAS CONVIVIR EN PUERTO SANTA CRUZ”, a favor de la señora Alicia Beatriz ARCE (DNI N° 27.179.962) aceptando ésta última en conformidad, la que forma parte de la presente Resolución como ANEXO I de dos (2) folios.-

TITULARIZAR en forma exclusiva la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 10, correspondiente a la Obra: “PLAN 32 VIVIENDAS CONVIVIR EN PUERTO SANTA CRUZ”, a favor de la señora Alicia Beatriz ARCE (DNI N° 27.179.962), de nacionalidad argentina, nacida el día 15 de abril de 1979 y de estado civil divorciada.-

DEJAR ESTABLECIDO que el precio de venta de la unidad habitacional mencionada en el Artículo precedente, se fijó en la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UNO CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 74.031,16).-

AUTORIZAR la suscripción de la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio con Hipoteca en primer grado a favor de este INSTITUTO.-

NOTIFICAR a través del Departamento Despacho, de los términos de la presente Resolución a la señora Alicia Beatriz ARCE, en el domicilio sito en Pasaje Cacique Sahiueque - Casa N° 10, del “PLAN 32 VIVIENDAS CONVIVIR EN PUERTO SANTA CRUZ”.-

RESOLUCIÓN N° 0836

RÍO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2021.-
Expediente IDUV N° 041.650/132/2018.-

TOMAR CONOCIMIENTO del OFICIO N° 1299 de fecha 13 de agosto de 2018, en autos caratulados: “SALVATIERRA FRANKLIN ARTURO Y LARUFFA SANDRA MABEL S/DIVORCIO VINCULAR” - Expediente N° 21.866/12, el que forma parte integrante de la presente Resolución como ANEXO I de un (1) folio, por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden.-

TITULARIZAR, en forma exclusiva, la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 84 de la Obra: “PLAN 160 VIVIENDAS FO.PRO. VI. EN RÍO GALLEGOS”, a favor de la señora Sandra Mabel LARUFFA (DNI N° 18.077.127), de nacionalidad argentina, nacida el día 30 de noviembre de 1966 y de estado civil divorciada.-

DEJAR ESTABLECIDO que el precio de venta de la unidad habitacional individualizada en el Artículo precedente, se fijó en la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 44.983,93).-

AUTORIZAR la suscripción de la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio con Hipoteca en primer grado a favor de este Instituto.-

NOTIFICAR, a través del Departamento Despacho, los términos de la presente Resolución a la adjudicataria, en el domicilio sito en calle Sofía Vici de Cepemic, Casa N° 84 del Plan 160 Viviendas FO.PRO.VI de esta ciudad Capital.-

RESOLUCIÓN N° 0837

RÍO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2021.-
Expediente IDUV N° 018.101/116/2019.-

TOMAR CONOCIMIENTO de la Escritura N° 153 de fecha 10 de mayo de 2019, pasada ante la Escribana María Alejandra PARRA, Titular del Registro Notarial N° 47 de la localidad de La Heras, mediante la cual, el señor Marcelino Alberto MANSILLA (DNI N° 22.593.943) y la señora Claudia Mabel SUAREZ (DNI N° 23.798.103), renuncian a los derechos que le corresponden sobre el inmueble identificado como Casa N° 09 de la Obra: “PLAN 96 VIVIENDAS EN LAS HERAS”, a favor de la señora Gabriela Alejandra MANSILLA (DNI N° 32.851.041), quien acepta en conformidad, la que forma parte de la presente Resolución como ANEXO I de un (1) folio.-

TITULARIZAR la unidad habitacional de tres (3) dormitorios, identificada como Casa N° 09 correspondiente a la Obra: “PLAN 96 VIVIENDAS EN LAS HERAS”, a favor de la señorita Gabriela Alejandra MANSILLA (DNI N° 32.851.041), de nacionalidad argentina, nacida el día 07 de abril de 1987 y de estado civil soltera.-

DAR POR CANCELADO el crédito Código IPZ 101-045-043098, correspondiente a la unidad habitacional individualizada en el Artículo precedente.-

DEJAR ESTABLECIDO que el precio de venta de la unidad habitacional mencionada en el Artículo 2° de la presente Resolución, se fijó en la suma de PESOS TREINTA MIL SETENTA Y SEIS (\$ 30.076,00).-

AUTORIZAR la suscripción de la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio a favor de la señora Gabriela Alejandra MANSILLA (DNI N° 32.851.041).-

NOTIFICAR a través del Departamento Despacho, de los términos de la presente Resolución a la señora Gabriela Alejandra MANSILLA, en el domicilio sito en Barrio Juan Domingo Perón - Casa N° 09 de la Obra: “PLAN 96 VIVIENDAS EN LAS HERAS”.-

EDICTOS

EDICTO

Por disposición de S.S. el Dr. FRANCISCO MARINKOVIC; Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° DOS de Río Gallegos, Secretaria N° DOS a cargo del Dr. JAVIER MORALES, con asiento en Pasaje Kennedy, Casa N° 03, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Señor OMAR DARIO FAVARON (D.N.I. N° 18.126.708) en autos caratulados: “FAVARON, OMAR DARIO S/ SUCESION AB – INTESTATO”, Expte. N° 20.014/20, por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (art. 683 del C.P.C. y C).

Publíquese edicto por el término de tres (3) días en el “Boletín Oficial” y en el Diario “La Opinión Austral”.

RÍO GALLEGOS, 23 de Junio de 2021.-

JAVIER O. MORALES

Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Carlos Alberto Narvarte a cargo por subrogancia legal del Juzgado de Primera

Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia Nro. 1 de El Calafate, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Marilina Calio en los autos caratulados: “GALLARDO MUÑOZ MARIA VIRGINIA S/ SUCESION AB INTESTATO” (Expte. Nro. 3152/2020), se cita por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MARIA VIRGINIA GALLARDO MUÑOZ, DNI 18.751.630, a fin que tomen la intervención que le corresponda en los citados autos, bajo apercibimiento de la ley art. 683 del CPCC. Publíquese el presente por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.-

EL CALAFATE, 24 de Junio de 2021.-

MARILINA CALIO

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Carlos Oscar Narvarte a cargo por subrogancia legal del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia Nro. 1 de El Calafate, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Marilina Calio en los autos caratulados: TAGLIANI ALEJANDRO S/ SUCESION AB INTESTATO (Expte. Nro. 3088/2019), se cita por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ALEJANDRO TAGLIANI, DNI 21.679.197, a fin que tomen la intervención que le corresponda en los citados autos, bajo apercibimiento de la ley art. 683 del CPCC. Publíquese el presente por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

EL CALAFATE, 28 de Junio de 2021.-

MARILINA CALIO

Secretaria

P-1

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, N° 1, a cargo del Dr. Marcelo Bersanelli, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Gustavo Paul Topcic, sito en Marcelino Alvarez N° 113, provincia de Santa Cruz, cita y emplaza por treinta (30) días (Art. 683 inc. 2° del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren herederos o acreedores de los bienes dejados por la Sra. ELIRE JANETT HUIAQUIL BALCAZAR, D.N.I. N° 18.842.728, en los autos caratulados: HUIAQUIL BALCAZAR ELIRE JANETT S/ SUCESION AB INTESTATO, Expediente N° 29668/21, en trámite ante el Juzgado y Secretaría antes mencionados.-

Publíquese el presente por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario “La Opinión Austral”.-

RÍO GALLEGOS, de Junio de 2021.-

TOPCIC GUSTAVO PAUL

Secretario

P-1

EDICTO

“El Sr. Conjuez, Dr. Franco Matias VILLALON LESCANO a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nro. Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaria N° Dos a cargo de la Dra. Adriana Daniela GUZMAN, sito en 9 de Julio N° 820 con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante Lacrouts Fernando Javier, D.N.I. N° 29.848.226, para que en el término de treinta días comparezcan y acrediten dichas circunstancias, en autos caratulados: “LACROUTS FERNANDO JAVIER S/SUCESION AB-INTESTATO”, EXPTE. N° 20056/2021.- Publíquese edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario La Opinión Austral zona Norte de la provincia de Santa Cruz. CALETA OLIVIA, 07 de Julio de 2021”.

JOSE LUIS LACROUTS

Abogado

Tomo VI – Folio 25

T.S.J.S.C.

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. Dr. BERSANELLI MARCELO HUGO; Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° UNO en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en Río Gallegos, sito Marcelino Álvarez N° 113, Secretaría Civil N° DOS a cargo de Dr. TOPCIC Gustavo Paul, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de SALDIVIA PEREZ ISIDORO DNI: 92.317.959 en los autos caratulados "SALDIVIA PEREZ ISIDORO/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", EXPTE. N° 29743/21" bajo apercibimiento de Ley (art. 683 del C.P.C y C.). -

A tal fin publíquese edicto por el plazo de tres (3) días en el Diario "TIEMPO SUR" y "BOLETIN OFICIAL".- SECRETARIA DOS, Junio de 2021.-

TOPCIC GUSTAVO PAUL
Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería N° Uno, a cargo del Dr. Marcelo H. Bersanelli -Juez-, Secretaría Nro. Dos a cargo del Dr. Gustavo G. Topcic -Secretario-, con sede en Marcelino Álvarez N° 113 de esta ciudad, en autos caratulados "ZEMUNIK ESTEBAN S/ SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. N° 29634/20, se ordenó la publicación de edictos por tres (3) días, a los fines de citar y emplazar por el término de treinta (30) días, y bajo apercibimiento de ley (art. 683 del CPCyC), a herederos y acreedores del causante Sr. ESTEBAN ZEMUNIK D.N.I. N° 7.331.903, para que lo acrediten.-

Publíquese por tres (3) días en el diario "La Opinión Austral" y en el Boletín Oficial.-

RÍO GALLEGOS, 02 de Julio de 2021.-

TOPCIC GUSTAVO PAUL
Secretario

P-1

EDICTO

LA DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS A **NES-TOR GONZALO ROMERO DNI N° 28.528.952**, A PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO (DIVISION I DE SUMARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS), EN LOS AUTOS "MEMO N° 038/DJ-DAL/2020 S/ INFORMACION SUMARIA SOBRE PRESUNTAS INASISTENCIAS, NEGLIGENCIA E INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y DEBERES POR PARTE DEL AGENTE DEL DISTRITO VIAL LAS HERAS" EXPEDIENTE N° 478658/2020.- PUBLIQUESE EDICTOS POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y EN EL DIARIO "LA OPINION AUSTRAL." DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

RÍO GALLEGOS, 12 de Julio de 2021.-

Dr. IVAN CRUZ BONINO
Abogado
Departamento Jurídico
A.G.V.P.

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° DOS, a cargo del Dr. Francisco Marinkovic, Secretaría N° UNO, a cargo de la Dra. Silvana Varela, con asiento en Pasaje Kennedy casa N° 3 de Río Gallegos, cita y emplaza por el término de treinta (30) días (art. 683. del C.P.C Y C.) a herederos y acreedores de los Sres. COLARES HORACIO ARIEL, DNI N° 23.831.628, y OVIEDO LAURA ALEJANDRA, DNI N° 23.956.866, en autos caratulados "COLARES HORACIO ARIEL y OVIEDO LAURA ALEJANDRA S/ SUCESION AB-INTESTA-

TO", EXPTE N° 21.198/21. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Sur".-

RÍO GALLEGOS, 08 de Julio de 2021.-

VARELA SILVANA RAQUEL
Secretaria

P-1

EDICTO N° 038/2021

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y de Familia N° 1 de la Ciudad de Río Turbio, sito en Teniente del Navío Agustín del Castillo N° 197 Esquina Presidente Luis Sáenz Peña, a cargo de S.S. Dra. Romina R. FRIAS, Juez, Secretaría Civil, a cargo de la Dra. Claudia S. AMAYA, en los autos caratulados: "GONZALEZ, JUAN CARLOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. N° G-7800/21, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Juan Carlos González, DNI N° 16.579.242 para que en plazo de treinta (30) días, lo acrediten (art. 683 del C.P.C. y C.). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario La Opinión Austral" por el término de tres (3) días. Fdo. Dra. Romina R. FRIAS- Juez.-

RÍO TURBIO, 07 de Julio de 2021.-

AMAYA CLAUDIA SUSANA
Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Río Gallegos a cargo del Dr. Marcelo Hugo Bersanelli, Secretaría N° Dos, a mi cargo, se cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. MARTA OFELIA CHANAMPA DNI: 14.212.198, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados "CHANAMPA MARTA OFELIA S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 29651/20, bajo apercibimiento de Ley (Art. 683 del C.P.C. y C.).-

Publíquese por tres (3) días en el Diario Tiempo Sur y en el Boletín Oficial, ambos de esta ciudad.-

RÍO GALLEGOS, 06 de Julio de 2021.-

TOPCIC GUSTAVO PAUL
Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Francisco Marinkovic; Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Silvana Varela; se CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante, Sr. VALCAT ROQUE ELVIO CARLOS D.N.I. N° 17.552.079, a comparecer y acreditarlo dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (art. 683 C.P.C. y C.), en los autos: "VALCAT ROQUE ELVIO S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 21154/21.- Publíquese edicto por el plazo de tres (3) días en el Diario La Opinión Austral y Boletín Oficial, ambos de esta ciudad.-

RÍO GALLEGOS, 08 de Julio de 2021.-

VARELA SILVANA RAQUEL
Secretaria

P-1

EDICTOS/2021

La Dra. Gabriela ZAPATA, Juez titular del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia, sito en calle Santiago del Estero S/N° del B° Industrial Ex Hotel Funcionarios de YPF de la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, Secretaría N° UNO a cargo de la Dra. Daiana LEYES, en los autos caratulados "CASTRO LUIS ALBERTO S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 20.877/21, cita y emplaza a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. LUIS ALBERTO CASTRO, DNI n° 10.947.817, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (art. 683 inc. 2 del CPCC), cita y emplaza por el término de TRES días en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia de Santa Cruz.- PICO TRUNCADO, 2 de Julio de 2021 -

Dr. CARLOS A. ROMANUT
Abogado
T.S.J.S.C. T° IV - F° 41
S.T.J.CH. T° VI - F° 122

P-1

EDICTOS/2021

La Dra. Gabriela ZAPATA, Juez titular del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia, sito en calle Santiago del Estero S/N° del B° Industrial Ex Hotel Funcionarios de YPF de la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Daiana LEYES, en los autos caratulados "ALBORNOZ MORALES JOSE NAZARIO S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 20873/21, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JOSE NAZARIO ALBORNOZ MORALES, D.N.I. N° 92.246.172, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (art. 683 inc. 2 del CPCC), cita y emplaza por el término de TRES días en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia de Santa Cruz.- PICO TRUNCADO, 17 de Junio de 2021.-

Dr. CARLOS A. ROMANUT
Abogado
T.S.J.S.C. T° IV - F° 41
S.T.J.CH. T° VI - F° 122

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° Uno a cargo del Dr. Marcelo Bersanelli, Secretaría N° Uno, a mi cargo, con asiento en Marcelino Álvarez 113 de esta ciudad, se cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Sra. STELLA MARIS AGUILAR D.N.I. 20.434.464 por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. (art. 683 del C.P.C.) en los autos caratulados: "AGUILAR STELLA MARIS S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE.28310/18.-

Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario Tiempo Sur.-

RÍO GALLEGOS, 12 de Febrero de 2018.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Dr. Francisco M. Marinkovic, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. DOS en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría Nro. Uno, se cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días y bajo apercibimiento de ley (art. 683 del C.P.C. y C.) a herederos y acreedores del Sr. Montenegro Pedro Ignacio DNI N° 14.053.223, a fin de que tomen la intervención que les corresponda en los autos: "MONTENEGRO PEDRO IGNACIO S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 21175/21. El presente edicto se publicará por tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Opinión Austral.-

RÍO GALLEGOS, 05 de Julio de 2021.-

VARELA SILVANA RAQUEL
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2, a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaría N° 2 a cargo

del Dr. MORALES Javier, sito en Pje Kennedy Casa 3 de Río Gallegos, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (Art. 683 del C.P.C. y C.) a herederos y acreedores de la Sra. SARCO MARIA MERCEDES, DNI N° 0.985.416, en los autos caratulados **“SARCO MARIA MERCEDES S/SUCESION AB INTESTATO”, Expte N° 20301/2021.**

Publíquese en el “Boletín Oficial” y Diario “La Opinión Austral” por el término de tres (3) días.-

RÍO GALLEGOS, 5 de Julio de 2021.-

JAVIER MORALES
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2, a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Javier O. Morales, sito en Pje Kennedy Casa 3 de Río Gallegos, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (Art. 683 del C.P.C. y C.) a herederos y acreedores de la Sra. NEIL SARA ESTHER, DNI N° 9.796.207, en los autos caratulados **“GONZALEZ MERCEDES ENRIQUE Y NEIL SARA ESTHER S/ SUCESION AB INTESTATO”, Expte N° 6162/96.**

Publíquese en el “Boletín Oficial” y Diario “La Opinión Austral” por el término de tres (3) días.-

RÍO GALLEGOS, 6 de Julio de 2021.-

JAVIER O. MORALES
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez a cargo por subrogancia del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia de El Calafate, Dr. Carlos Oscar Narvarte, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Marilina Carolina Calio, con asiento en esta Ciudad de El Calafate, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de Borquez Gustavo Marcos, D.N.I. 16.712.331, en los autos caratulados **“BORQUEZ GUSTAVO MARCOS S/ SUCESION AB-INTESTATO” Expte. N° 3197/20** a fin de que tomen intervención que les corresponda en estos autos (conf. Art. 683 del C.P.C. y C.), publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Opinión Austral.

EL CALAFATE, 08 de Julio de 2021.-

CALIO MARILINA CAROLINA
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. Uno en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en Río Gallegos -sito en Avda. Marcelino Álvarez N° 113 de Río Gallegos-, Dr. Marcelo Hugo Bersanelli, Secretaría Nro. Dos, a mi cargo, se ordenó la publicación de edictos por tres (3) días, en los autos caratulados: **“BAHAMONDE BAHAMONDE LUIS ARCADIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte. N° 29.363/19;** citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: BAHAMONDE BAHAMONDE LUIS ARCADIO DNI N° 92.574.241, para que dentro del plazo de treinta (30) días, lo acrediten -art. 683 del C.P.C.C.-. Publíquese edictos en el diario La Opinión Austral de esta localidad y en el Boletín Oficial Provincial.

RÍO GALLEGOS, 07 de Julio de 2021.-

TOPCIC GUSTAVO PAUL
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno en lo Civil, Co-

mercial, Laboral y de Minería con asiento en Río Gallegos -sito en Marcelino Álvarez N° 113; cuyo Juez titular es el Dr. Marcelo Bersanelli, Secretaría N° Dos, siendo su Secretario titular la Dra. Juliana Ramon, se ordenó la publicación de edictos en los autos caratulados: **“ALVARADO BEATRIZ ENRIQUETA S/ SUCESION AB INTESTATO” Expte. N° 28871/20;** citándose a herederos y acreedores del causante BEATRIZ ENRIQUETA ALVARADO DNI N° 20.921.581; por el termino de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (art. 683 del CPC y C). A tal fin publíquese edicto por el plazo de tres (3) días en el diario “La Opinión Austral” y el Boletín Oficial Provincial, ambos de esta ciudad capital.

RÍO GALLEGOS, 23 de Junio de 2021.-

RAMON JULIANA YESICA
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° DOS en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en Río Gallegos, Dr. FRANCISCO VICENTE MARINKOVIC; Secretaría Civil N° UNO a cargo de la Dra. Silvana R. VARELA, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de ALCARAZ ISIDRO, DNI N° 14.737.526, en los autos caratulados **“ALCARAZ ISIDRO S/SUCESIÓN AB - INTESTATO”, EXPTE. N° 20745/19,** bajo apercibimiento de Ley (art. 683 del C.P.C.y C.). - Publíquese por el término de tres días en el Diario “TIEMPO SUR” y “BOLETIN OFICIAL” de la Provincia de Santa Cruz.-

SECRETARIA 30 , Junio de 2021.-

VARELA SILVANA RAQUEL
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Señor Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaría Nro. Uno, a cargo de la suscripta, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña CARMEN DOLORES MILLAN, L.C. N° 5.996.925, para que en el término de 30 (treinta) días, hagan valer los derechos que le correspondan, bajo apercibimiento de ley (Art. 683 del C.P.C. y C.), en los autos caratulados **“MILLAN CARMEN DOLORES S/ SUCESION AB INTESTATO, Expte N° 21152/21”.**

Publíquese edictos por el plazo de 3 (tres) días en el diario TIEMPO SUR y el Boletín Oficial-

RÍO GALLEGOS, 12 de Julio de 2021.-

VARELA SILVANA RAQUEL
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic; Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Javier Morales, sito en Pasaje Kennedy, Casa 3, de Río Gallegos; se CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de la causante, Sra. OLGA ESTHER JAKIC D.N.I. 2.312.284 a comparecer y acreditarlo dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (art. 683 C.P.C. y C.) en los autos: **“JAKIC OLGA ESTHER” Expte. 20283/2021.**

Publíquese edicto por el plazo de tres (3) días en el diario La Opinión Austral y Boletín Oficial. Ambos de esta ciudad.

RÍO GALLEGOS, 30 de Junio 2021.-

MORALES JAVIER OSVALDO
Secretario

P-2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Caleta Olivia, a

cargo del Dr. Franco Matías Villalón Lezcano – Conjuez-, secretaria actuaria a cargo de la Dra. Mónica Navarrete, en los autos caratulados **“ECHEVERRIA ALDO, ARISTOBULO S/SUCESIÓN AB INTESTATO” (Expte. N° 37.373/2019),** cita y emplaza a herederos y acreedores de ECHEVERRIA ALDO ARISTOBULO, D.N.I. N° 6.947.799, para que en el término de (30) días hagan valer sus derechos. Publíquese edictos, por el plazo de TRES (3) días en el Boletín Oficial”.

Auto que lo ordena: *“18 de Septiembre de 2019. Dése cumplimiento con lo establecido por las leyes 710 y 644. Publíquense edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario “La Prensa” citando a todos los herederos y acreedores que se considerasen con derecho a los bienes del causante y para que en el término de treinta días acrediten dichas circunstancias. (Art. 683 del C.P.C.C). FDO. Dra. Malena Kareen Totino Soto”.*

CALETA OLIVIA, 19 de Julio de 2021.-

Dr. CORVALAN ELIAS
Abogado
T° X F°86 - T.S.J.S.C.
T° 122 F°407 - Mat. Federal

P-2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y de Familia N° 1 de la Ciudad de Río Turbio, sito en Teniente del Navío Agustín del Castillo N° 197 Esquina Presidente Luis Saenz Peña, a cargo de S.S. Dra. Romina R. FRIAS, Juez, Secretaría Civil, a cargo de la Dra. Claudia S. AMAYA, en los autos caratulados: **“MOSCOSO, JAVIER ARCADIO S/ SUCESION AB-INTESTATO” Expte N° M-7806/21”**, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JAVIER ARCADIO MOSCOSO, D.N.I. N° 16.554.926, para que en plazo de treinta (30) días, lo acrediten (art. 683 del C.P.C.yC.). Publíquense edictos en “Boletín Oficial” por el término de tres (3) días. Fdo. Dra. Romina R. FRIAS- Juez.-

RÍO TURBIO, 13 de Julio de 2021.-

AMAYA CLAUDIA SUSANA
Abogada

P-2

EDICTO

“El Sr. Conjuez, Dr. Franco Matías VILLALON LESCANO a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nro. Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría N° Dos a cargo por subrogancia legal de la Dra. Gabriela Natalia CHAILE, sito en 9 de Julio N° 820 con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante Beltran José Antonio, D.N.I N° 32.397.859, para que en el término de treinta días comparezcan y acrediten dichas circunstancias, en autos caratulados: **“BELTRAN JOSE ANTONIO S/ Sucesión Ab - Intestato”, EXPTE. N° 20104/21.** - Publíquense edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario La Opinión Austral zona Norte de la provincia de Santa Cruz.

CALETA OLIVIA, 14 de Julio de 2021.

CARLOS ARIEL SACABA
Abogado
T° XIF° 165 T.S.J.S.C

P-2

**EDICTO N° 047/2021
PETICIÓN DE MENSURA**

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Petición de Mensura de la Mina: **“LA BAJADA”** conforme lo establece el Artículo 81° del Código de Minería para aquellos que se creyeren con derecho a deducir oposición la efectúen de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 84° del citado Código.- **PETICIONANTE:** PATAGONIA GOLD S.A. **UBICACIÓN:** COORDENADAS DE LA LABOR LEGAL: **X: 4.697.411,00 Y: 2.395.437,00.** Las

pertenencias se ubicaron de la siguiente manera: **COORDENADAS DE LOS ESQUINEROS DE LAS PERTENENCIAS:** A1.X: 4.698.000,00 Y: 2.392.000,00 B4.X: 4.698.000,00 Y: 2.395.511,00 C29.X: 4.692.523,55 Y: 2.395.511,00 D32.X: 4.692.523,55 Y: 2.398.250,00 E56.X 4.690.000,00 Y: 2.398.250,00 F54.X 4.690.000,00 Y: 2.392.000,00 **SUPERFICIE TOTAL:** 3.500Has 00a 00 ca. **Ubicación: Lotes:** 10-06 **Fracción:** "A- B", Colonia Pastoral Pte. Luis Sáenz Peña, **Departamento:** Río Chico, de la Provincia de Santa Cruz, en predios de las estancias "EL TRANQUILO (MAT.182 T 71 F 219 FINCA 10934). LA BAJADA (MAT 667)- **MINA: "LA BAJADA" EXPEDIENTE N° 404.562/PG/05.- PUBLIQUESE.-** Fdo. Gerardo TERRAZ Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 048/2021
PETICIÓN DE MENSURA

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Petición de Mensura de la Mina: "MONTE TIGRE" conforme lo establece el Artículo 81° del Código de Minería para aquellos que se creyeren con derecho a deducir oposición la efectúan de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 84° del citado Código.- **PETICIONANTE:** PATAGONIA GOLD S.A. **UBICACIÓN:** COORDENADAS DE LA LABOR LEGAL: X: 4.671.570,00 Y: 2.400.990,00. Las pertenencias se ubicaron de la siguiente manera: **COORDENADAS DE LOS ESQUINEROS DE LAS PERTENENCIAS:** A1.X: 4.673.607,55 Y: 2.393.500,00 B9.X: 4.673.607,55 Y: 2.401.000,00 C31.X: 4.670.940,00 Y: 2.400.993,78 D35.X: 4.670.940,88 Y: 2.393.500,00.- **SUPERFICIE TOTAL:** 2.000 has 33 a 25 ca **Ubicación:** Lotes: 20 -16, Fracción: A-B, Colonia Pastoral Pte. Luis Sáenz Peña, **Departamento:** Río Chico, de la Provincia de Santa Cruz, en predios de las estancias "LA BAJADA (MAT.688)", LA MARCIANA (MAT 506), LA MARCIANA (MAT. 203)- **MINA: "MONTE TIGRE" EXPEDIENTE N° 406.882/MR/06.- PUBLIQUESE.-** Fdo. Gerardo TERRAZ Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 049/2021
PETICIÓN DE MENSURA

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Petición de Mensura de la Mina: "VENUS" conforme lo establece el Artículo 81° del Código de Minería para aquellos que se creyeren con derecho a deducir oposición la efectúan de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 84° del citado Código.- **PETICIONANTE:** PATAGONIA GOLD S.A. **UBICACIÓN:** COORDENADAS DE LA LABOR LEGAL: X: 4.671.040,00 Y: 2.409.043,00. Las pertenencias se ubicaron de la siguiente manera: **COORDENADAS DE LOS ESQUINEROS DE LAS PERTENENCIAS:** A1.X: 4.677.485,00 Y: 2.407.006,31 B5.X: 4.677.485,00 Y: 2.410.385,00 C43.X: 4.669.365,00 Y: 2.410.385,00 D44.X: 4.669.365,00 Y: 2.407.006,31.- **SUPERFICIE TOTAL:** 2.743Has.49a.62 ca., **Ubicación: Lotes:** 16-17 **Fracción:** "B", Colonia Pastoral Pte. Luis Sáenz Peña, **Departamento:** Río Chico, de la Provincia de Santa Cruz, en predios de las estancias "LA MARCIANA (MAT.203)", LA MARCIANA (MAT 511 T 44 F 74 FINCA 11831).- **MINA: "VENUS" EXPEDIENTE N° 402.092/MR/05.- PUBLIQUESE.-** Fdo. Gerardo TERRAZ Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 056/2021
MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de Minerales de oro y plata conforme lo establece el artículo N 53 del Código de Minería- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo al artículo N 66 del citado Código de Minería.- **DESCUBRIDOR:** PATAGONIA GOLD S.A. **UBICACIÓN:** Lote 07 **FRACCION:** B, Colonia Pastoral Presidente Luis S. Peña. **DEPARTAMENTO:** Lago Buenos Aires de la Provincia de Santa Cruz. **MINA: LA MARCELINA II.-** La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X: 4.695.199,00 Y: 2.414.110,00. Y el área de reconocimiento exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: A.X: 4.698.685,00 Y: 2.413.909,00 BX: 4.698.685,00 Y: 2.415.799,00 CX: 4.693.372,73 Y: 2.415.799,00 DX: 4.693.372,73 Y: 2.413.909,00.- **Tipo de Manifestación:** oro y plata. Encierra una superficie de: 1.004 has 01 a 90ca.- **Estancia: La Marcelina (T 242 F 233 FINCA 11512) EXPEDIENTE N° 435.705/PG/16.- PUBLIQUESE.-** Fdo. Gerardo TERRAZ Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-2

EDICTO

"El Sr. Conjuer por subrogancia legal del Juzgado de Primera Instancia Nro. Uno en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Franco Matías Villalón Lescano, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Analía Navarrete, sito en Hipólito Irigoyen N° 2056 con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN MANUEL HERNANDEZ, DNI 6.951.354, para que en el término de treinta días comparezcan y acrediten dichas circunstancias, en autos caratulados: "HERNANDEZ JUAN MANUEL S/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 37951/21. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Opinión Austral de la provincia de Santa Cruz. CALETA OLIVIA, 30 de Junio de 2021"-

SILVINA G. GODOY

Abogada
T° X F° 52 T.S.J.S.C.
T° 122 T° 255 C.F.A.C.R.

P-2

EDICTO

Por disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. Marcelo H. Bersanelli; secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Juliana Ramón; se CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de los causantes, Sr. GRIMA JOSE D.N.I. 7.318.742 a comparecer y acreditarlo dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (art. 683 C.P.C. y C.) en los autos: "GRIMA JOSE S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. 29044/2021.- Publíquese edicto por el plazo de tres (3) días en el diario Tiempo Sur y Boletín Oficial. Ambos de esta ciudad.

RIO GALLEGOS, 14 de Julio de 2021.-

RAMON JULIANA YESICA

Secretaria

P-2

EDICTO

El Sr. Conjuer a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nro. Uno en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Franco Matías Villalón Lescano, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. Camila Fernández, sito en Hipólito Irigoyen N° 2056 con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la causante NORMA MIRIAM ESCUDERO, D.N.I.

N° 24.289.968, para que en el término de treinta días comparezcan y acrediten dichas circunstancias, en autos caratulados: "ESCUDERO NORMA MIRIAM S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. N° 37704/20.- Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de Santa Cruz de la provincia de Santa Cruz.

CALETA OLIVIA, de de 2020.-

LAURA BARRIENTOS

Abogada
Tomo. XII Folio. 133 T.S.J.S.C.

P-3

EDICTO

GABRIELA ZAPATA, Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia n°1 con asiento en Santiago del Estero s/n del Barrio Industrial de Pico Truncado, CITA y EMPLAZA al señor DIEGO ANDRES SANCHEZ (DNI n° 32.964.248) a efectos que en el plazo de DIEZ DIAS a partir de la última publicación, concurra a este Juzgado y Secretaría Actuarial a estar a derecho, en los autos caratulados "CAÑETE ESTELA NOEMI C/. SANCHEZ DIEGO ANDRES S/. PRIVACION RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte. n°19800/2021, que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría de Familia a cargo de la Dra. ANA PAULA MARTINEZ, mediante edictos a publicarse por DOS DIAS días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.-

PICO TRUNCADO, Julio 12 de 2021.-

CARLOS G. TOLEDO VARGAS

Abogado
T° IV F° XVI S.T.J.S.C.
T° 57 F° 420 C.F.A.C.R.

P-2

EDICTO

GABRIELA ZAPATA, Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia n°1 con asiento en Santiago del Estero s/n del Barrio Industrial de Pico Truncado, CITA y EMPLAZA al señor LIDER FERNANDEZ MONCADA (DNI n° 94126.821) a efectos que en el plazo de DIEZ DIAS a partir de la última publicación, concurra a este Juzgado y Secretaría Actuarial a estar a derecho, en los autos caratulados "CAÑETE ESTELA NOEMI C/. FERNANDEZ MONCADA LIDER S/. PRIVACION RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte.n° 19801/2021, que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría de Familia a cargo de la Dra. ANA PAULA MARTINEZ, mediante edictos a publicarse por DOS DIAS días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.-

PICO TRUNCADO, Julio 12 de 2021.-

CARLOS G. TOLEDO VARGAS

Abogado
T° IV F° XVI S.T.J.S.C.
T° 57 F° 420 C.F.A.C.R.

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Minería Nro. DOS, el Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaria Nro. DOS, a cargo del Dr. Javier O. Morales, sito en pasaje Kennedy, Casa Nro. TRES de la ciudad de Río Gallegos, se cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, el Sr. TANARRO FELIPE D.N.I. Nro. M7.314.196, para que tomen intervención que les corresponda en los autos caratulados "TANARRO FELIPE S/ SUCESION TESTAMENTARIA" Expte. Nro. 20158/20, por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (art. 683 del C.P.C.). Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en "Tiempo Sur" de la ciudad de Río Gallegos.-

RÍO GALLEGOS, 6 de Julio de 2021.-

JAVIER O. MORALES

Secretario

P-3

EDICTO

Por disposición de S.S. el Dr. Francisco V. Marinkovic, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Dos en lo Civil Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría N° UNO a mi cargo, con asiento en el Pje. Kennedy Casa N° 3 de la ciudad de Río Gallegos, se cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Don AGUAYO OYARZO HÉCTOR OCTAVIO DNI N° 18.800.011, por el término de TREINTA (30) días bajo apercibimiento de ley (Art. 683 del C.P.C.C), a fin de que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados: **AGUAYO OYARZO HÉCTOR OCTAVIO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO Expte. N° 21027/2020**. Publíquese edicto por el término de 03 (tres) días en el diario Tiempo Sur y en el Boletín Oficial; ambos de esta ciudad.

RÍO GALLEGOS, 30 de Junio de 2021.-

SILVANAR. VARELA

Secretaria

P-3

EDICTO

El Sr. Conjuez de Primera Instancia Nro. Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, por subrogancia legal, Dr. Franco Villalon Lescano, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. Gabriela Natalia Chaile, sito en calle 9 de Julio N° 820 con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante Echeverría, Juan Carlos D.N.I. N° M 7.811.469, para que en el término de treinta días comparezcan y acrediten dichas circunstancias, en autos caratulados: **“ECHEVERRIA JUAN CARLOS S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO” EXPTE. N° 20047/21**. Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial y “La Opinión Zona Norte” de la Provincia de Santa Cruz.

CALETA OLIVIA, 07 de Julio de 2021.-

RAMIRO ESTEBAN CASTILLO

Abogado

TSJSC T° VII F° 92

P-3

EDICTO

El Sr. Conjuez de Primera Instancia Nro. Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, por subrogancia legal, Dr. Franco Villalon Lescano, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. Gabriela Natalia Chaile, sito en calle 9 de Julio N° 820 con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sr. Adolfo GOY FERNANDEZ - D.N.I. N° 93.152.519 y Sra. Araceli Ileana BAEZA - D.N.I. N° 12.246.751, para que en el término de treinta días comparezcan y acrediten dichas circunstancias, en autos caratulados: **“GOY FERNANDEZ ADOLFO Y OTRA S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO” EXPTE. N° 20099/21**. Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial y “La Opinión zona Norte” de la Provincia de Santa Cruz.

CALETA OLIVIA, 16 de Julio de 2021.-

RAMIRO ESTEBAN CASTILLO

Abogado

TSJSC T° VII F° 92

P-3

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y de Familia N° 1 de la ciudad de Río Turbio, sito en Teniente del Navío Agustín del Castillo N° 197 Esquina Presidente Luis Saenz Peña, a cargo de S.S. Dra. ROMINA R. FRIAS, Juez, Secretaría Civil, a cargo de la Dra. Claudia S. AMAYA, en los autos caratulados: **“SILVA NESTOR RICARDO S/ SUCESION AB-INTESTATO”; Expte. N° 7772/2021**, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, NESTOR RICARDO SILVA, DNI N° 14.504.230, para que en

el plazo de treinta (30) días, lo acrediten (art. 683 del C.P.C. y C.). Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y diario La Opinión Austral por el término de tres (3) días. Fdo: Dra. Romina R. FRIAS- Juez.-

RÍO TURBIO, 13 de Julio de 2021.-

AMAYA CLAUDIA SUSANA

Secretaria

P-3

EDICTO

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nro. DOS, el Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaría Nro. DOS, a cargo del Dr. Javier O. Morales, sitio en pasaje Kennedy, Casa Nro. TRES de la ciudad de Río Gallegos, se cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, el Sr. BENITO ALMILCAR FLEITA D.N.I Nro. 14.662.404, para que tomen intervención que le corresponda en los autos caratulados **“FLEITA BENITO ALMILCAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte. Nro. 20290/2021**, por el termino de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (art. 683 del C.P.C.C.). Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en “Tiempo Sur” de la ciudad de Río Gallegos.

RÍO GALLEGOS, 13 de Julio de 2021.-

JAVIER O. MORALES

Secretario

P-3

EDICTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. UNO en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en Río Gallegos -sito en Avda. Marcelino Álvarez 113-, cuyo Juez titular es el Dr. Marcelo H. Bersanelli, Secretaría Nro. Dos, siendo su Secretario titular el Dr. Gustavo P. Topcic, se ordenó la publicación de edictos por tres (3) días en los autos caratulados: **“CARCAMO ADRIAN S/ SUCESION AB INTESTATO” Expte. N° 29715/21**, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Adrián Emilio Cárcamo DNI 28.859.014, para que dentro del plazo de treinta (30) días, lo acrediten -art. 683 del C.P.C.C.-. Publíquese edictos en el diario Tiempo Sur de esta localidad y en el Boletín Oficial Provincial.-

RÍO GALLEGOS, de Julio de 2021.-

TOPCIC GUSTAVO PAUL

Secretario

P-3

EDICTO

GABRIELA ZAPATA, Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia n° 1 con asiento en calle Santiago del Estero s/n del Barrio Industrial de Pico Truncado, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del señor CARLOS EDUARDO LIMA (DNI n°10.615.612) y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de TREINTA DIAS hagan valer sus derechos en los autos caratulados **“LIMA CARLOS EDUARDO S/. SUCESIÓN AB-INTESTATO” Expte.n° 20911/2021**, que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Civil, Comercial y Minería a cargo de la Dra. DAIANA LEYES, mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-

PICO TRUNCADO, Julio 14 de 2021.-

CARLOS G. TOLEDO VARGAS

Abogado

T° IV F° XVI S.T.J.S.C.

T° 57 F° 420 C.F.A.C.R.

P-3

AVISOS

**Provincia de Santa Cruz
Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Estado de Ambiente**

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 15° de la Ley 2.658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Secretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra **“Perforación de Pozo CL-2444”**. Ubicada en cercanía de la Localidad de Cañadón Seco, Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Secretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, plazo 5 días hábiles a partir del último día de la publicación del corriente año.

P-1

**Provincia de Santa Cruz
Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Estado de Ambiente**

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 15° de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Secretaría de Estado de Ambiente comunica que se ha elaborado el Informe Técnico correspondiente a la Auditoría Ambiental de Cumplimiento de la obra **“Perforación de Pozos Estancia Campos a-2, Estancia Campos a-3 y Estancia Campos a-4”** ubicada en cercanía de la Localidad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Secretaría de Estado de Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del 02 del mes de agosto.

P-2

**Provincia de Santa Cruz
Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Estado de Ambiente**

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 15° de la Ley 2.658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Secretaría de Estado de Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente a la Auditoría Ambiental de Cumplimiento de la obra **“AAC pozos MEN-3149, MEN-3150, MEN-3152 y MEN-3153”**. Ubicada en cercanía de la Localidad de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Secretaría de Estado de Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del 5 de agosto del 2021.

P-3

CONVOCATORIAS

**COLEGIO DE PROFESIONAL DE
PSICOLOGOS**

El Colegio Profesional de Psicólogos de Santa Cruz informa que luego de celebrada las Asamblea General Ordinaria el día 12 de junio de 2021 se proclamaron las nuevas autoridades de la Mesa Directiva, El mandato tendrá una duración de 2 años a partir del día de la fecha, siendo las autoridades:

Presidente Gaitán Diego Joaquín Federico (DNI 27.739.517)
Vicepresidenta Vacirca María Josefa (DNI 13.243.967)
Secretaria Romano Mercedes Edith (DNI 30.933.344)
Tesorera Dávila Johanna Anabella (DNI 32.086.864)
1er Vocal Vera Carolina (DNI 34.380.542)
2do vocal Ramírez Toledo Francisco Bartolomé (DNI 17.638.294)
3er vocal Ruiz Díaz María Carolina (DNI 24.218.280)
1er vocal suplente Calderón Norma Beatriz (DNI 29.174.481)
2 do vocal suplente López Nicolás (DNI 31.463.719)

Comisión revisora de cuentas Salazar Silvia Karina

(DNI 23.666.310) y Gallardo González María Laura (DNI 32.158.110)

El Colegio Profesional de Psicólogos de Santa Cruz constituye su domicilio en calle Int. Salaberry 282 (ex 2282) entre calle Mosconi y calle Lavalle del barrio San Martín de la ciudad de Caleta Olivia (CP9011) e mail colegiopsiaustral@gmail.com

P-1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

POR DISPOSICION DEL TITULAR DEL JUZGAO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA N° UNO, DR. MARCELO BERSANELLI, SECRETARIA N° DOS A CARGO DEL DR. GUSTAVO TOPCIC; EN AUTOS CARATULADOS "RODRIGUEZ CARRERA ANIBAL JORGE C/EMPASA EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS S.A. S/ACCION DE NULIDAD - EXPTE R-15.802 S/INCIDENTE DE MEDIDAS CAUTELARES" EXPEDIENTE 16225/IN, SE HACE SABER A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA FIRMA EMPASA EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS S. A. QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 10:00 HORAS A CELEBRARSE EN LOS ESTRADOS DEL MENCIONADO JUZGAO, SITO EN CALLE MARCELINO ALVAREZ N° 113 DE ESTA CIUDAD DE RIO GALLEGOS. ASIMISMO SE HACE SABER QUE PARA EL CASO DE QUE EN LA FECHA DE CELEBRACION DE LA AUDIENCIA - Y EN RAZON DE LA GRAVE SITUACION EPIDEMIOLOGICA QUE SE ATRAVIESA POR LA PANDEMIA POR COVID - 19, HUBIERE MEDIDAS DE SALUD Y/O PROTOCOLOS A OBSERVAR POR LOS ASISTENTES, DISPUESTOS POR EL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y/O POR EL EXCMO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ELLOS DEBERAN SER OPORTUNAMENTE ACATADOS.-

EL ORDEN DEL DIA DETERMINA: 1) TRATAMIENTO DE LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD.-

2) RUBRICA DE LIBROS

3) READECUACION Y ACTUALIZACION DEL ESTATUTO SOCIAL

ALEJANDRO ANGEL GARCIA

Abogado T° VI° 32
CUIT 20-22427465-4

P-2

CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA DE NOTIFICACION A:
LA R/S BRIZUELA JULIO CESAR

Me dirijo a Ud. en autos caratulados: "ARANDA IVANA PAOLA sobre RECLAMO LABORAL contra BRIZUELA JULIO CESAR" - N° 525.642/MTEYSS/2021 en trámite ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y que atento la incomparecencia a la audiencia prevista el día **Viernes 30 de Abril del 2021 a las 13:30 hs.** se procede a dar por decaído sus derechos de acuerdo a lo estipulado en el Art. 4° de la Ley 2450. Dice "... *Ante la ausencia del denunciante se tendrá por declinada la vía administrativa y si fuere el denunciado el no concurrente, se le dará por decaído su derecho, debiendo emitirse dictamen, procediéndose en adelante conforme lo establece el Art. 8 de la Ley 2450.*" al no haberse presentado personalmente y/o mediante escrito, 48 horas antes a justificar incomparecencia.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

YAMILA F. GALLARDO

Jefa Dpto. Conflictos Individuales
y Pluri-Individuales
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.

P-1

LICITACIONES



GOBIERNO DE SANTA CRUZ
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

LICITACION PÚBLICA N° 34/21

"ADQUISICIÓN DE TRACTOR Y BÁSCULA PARA PESAJE DE CAMIONES CON DESTINO A PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE GRANOS, PARA INTENSIFICAR LA PRODUCCIÓN GANADERA EN SANTA CRUZ"

APERTURA DE OFERTAS: 04 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 11:30 HORAS.

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES - AVDA. PDTE. KIRCHNER N° 669 - 7mo Piso - CP 9400- RIO GALLEGOS.

VALOR DEL PLIEGO: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 10.000.00 C/UNO EL CUAL DEBERÁ SER DEPOSITADO EN EL BANCO SANTA CRUZ S.A.; CASA MATRIZ RIO GALLEGOS, O CON TRANSFERENCIA A ESTA, EN LA CUENTA N° 923068/1 CBU 086000110180-0092306818 (RENTAS GENERALES) DE TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA.

VENTA DE PLIEGOS: SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES - AVDA. PDTE. KIRCHNER N° 669 - 7mo Piso - 9400- RIO GALLEGOS.

CONSULTA DE PLIEGOS: EN LA CITADA DIRECCIÓN Y EN LA PÁGINA WEB DE LA PROVINCIA:

WWW.SANTACRUZ.GOB.AR/PUERTASABIERTAS/LICITACIONES

P-1



MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAN JULIÁN

PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE PARQUES INDUSTRIALES

LICITACION PÚBLICA: 08/2021

ADQUISICIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS VARIOS PARA INFRAESTRUCTURA EN PARQUE INDUSTRIAL - PUERTO SAN JULIÁN

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.262.000,00

FECHA DE APERTURA: 25/08/2021 - 11:00 HORAS

LUGAR DE APERTURA: HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN - AV. SAN MARTÍN N° 452

PLAZO DE ENTREGA: 90 DÍAS

GARANTÍA DE OFERTA: \$ 122.620,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 12.262,00

VENTA DE PLIEGOS: A partir del 20/07/2021 en TESORERÍA de la Municipalidad de Pto. San Julián Av. San Martín 486

CONSULTAS: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Av. San Martín 486

P-1



MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAN JULIÁN

PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE PARQUES INDUSTRIALES

LICITACION PÚBLICA: 09/2021

OBRA: LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN, BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN PARQUE INDUSTRIAL DE PUERTO SAN JULIÁN

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 18.937.400,00

FECHA DE APERTURA: 25/08/2021 - 12:00 HORAS

LUGAR DE APERTURA: HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN - AV. SAN MARTÍN N° 452

PLAZO DE OBRA: 120 DÍAS

GARANTÍA DE OFERTA: \$ 189.374,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 18.937,40

VENTA DE PLIEGOS: A partir del 20/07/2021 en TESORERÍA de la Municipalidad de Pto. San Julián Av. San Martín 486

CONSULTAS: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Av. San Martín 486

P-1



RIO GALLEGOS

MUNICIPALIDAD

SEGUNDO LLAMADO A

LICITACION PUBLICA N° 18/MRG/21

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO TIPO TRAFIC, DESTINADA AL TRASLADO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO, SOLICITADA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO. -

*PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 6.998.700,00)

*VALOR DEL PLIEGO: PESOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 69.987,00)-

*VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 20 de JULIO de 2021, en las dependencias de la Dirección de Compras, en el horario de 09 a 15 horas, hasta las 15:00 hs del día 10 de AGOSTO.

*RECEPCIÓN DE OFERTAS: El día 11 de AGOSTO de 2021 hasta las 09:00Hrs. En las instalaciones de la Dirección de Compras (Municipalidad de Río Gallegos), sito en la calle Raúl Alfonsín N° 37.-

*APERTURA: El día 11 de AGOSTO de 2021, a las 10:00 Hs. En las Instalaciones de la Dirección de Compras (Municipalidad de Río Gallegos), sito en la calle Raúl Alfonsín N° 37.-

P-1



RIO GALLEGOS

MUNICIPALIDAD

LLAMADO A

LICITACION PUBLICA N° 26/MRG/21

OBJETO: OBRA "REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL NUEVO MERCADO GASTRONÓMICO DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS" CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y LA MUNICIPALIDAD DE RIO GALLEGOS RATIFICADO MEDIANTE DECRETO N.º 3135/21, EN EL MARCO DEL PLAN "ARGENTINA HACE II", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. -

*PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 56.962.631,10)

*VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE (\$ 569.627,00). -

*VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 23 de JULIO de 2021, en las dependencias de la Dirección de Compras, en el horario de 09 a 15 horas, hasta las 15:00 hs del día 10 de AGOSTO.

*RECEPCIÓN DE OFERTAS: El día 11 de AGOSTO de 2021 hasta las 13:00Hrs. En las instalaciones de la Dirección de Compras (Municipalidad de Río Gallegos), sito en la calle Raúl Alfonsín N° 37.-

*APERTURA: El día 11 de AGOSTO de 2021, a las 14:00 Hs. En las Instalaciones de la Dirección de Compras (Municipalidad de Río Gallegos), sito en la calle Raúl Alfonsín N° 37.-

P-1



RIO GALLEGOS

MUNICIPALIDAD

LLAMADO A

LICITACION PUBLICA N° 27/MRG/21

OBJETO: OBRA "CONSTRUCCION DE LA SALA VELATORIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS" CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y LA MUNICIPALIDAD DE RIO GALLEGOS RATIFICADO MEDIANTE DECRETO N.º 3134/21, EN EL MARCO DEL PLAN "ARGENTINA HACE II", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. -

*PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 27.187.169,53)

*VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS SETENTAY UN MIL OCHOCIENTOS SETENTAY DOS (\$ 271.872,00). -

*VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 23 de JULIO de 2021, en las dependencias de la Dirección de Compras, en el horario de 09 a 15 horas, hasta las 15:00 hs del día 10 de AGOSTO.

*RECEPCIÓN DE OFERTAS: El día 11 de AGOSTO de 2021 hasta las 11:00Hrs. En las instalaciones de la Dirección de Compras (Municipalidad de Río Gallegos), sito en la calle Raúl Alfonsín N° 37.-

*APERTURA: El día 11 de AGOSTO de 2021, a las 12:00 Hs. En las Instalaciones de la Dirección de Compras (Municipalidad de Río Gallegos), sito en la calle Raúl Alfonsín N° 37.-

P-1

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
B.O. N° 5578 DE 10 PAGINAS**



Ministerio de Educación de la Nación

En el marco del Programa 39 de Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica y del plan obras COVID-19, se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: PINTURA TOTAL DE MUROS EXTERIORES E INTERIORES DE CARPINTERIA- PINTURA DE CIELORRASO SECTORES SEÑALADOS - Escuela Industrial N°5-RIO TURBIO - Departamento Güer Aike.

Licitación Privada N° 5-UEJ-2021- UCP Santa Cruz Presupuesto Oficial: \$5.999.554,72.- Garantía de Oferta exigida: \$59.955,47.-

Fecha de apertura: 23/07/2021 - Hora: 16 hs.

Lugar: Unidad Ejecutora Jurisdiccional del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz ubicada en Mariano Moreno N° 317 de la ciudad de Río Gallegos.

Plazo de obra: 90 (noventa) días corridos. Valor del pliego: \$15.000.-

Adquisición del Pliego: Unidad Ejecutora Jurisdiccional del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz ubicada en Mariano Moreno N° 317 de la ciudad de Río Gallegos y por correo electrónico uejsantacruz@gmail.com.

Financiamiento
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación




Ministerio de Educación de la Nación Consejo Provincial de Educación Provincia de Santa Cruz



Ministerio de Educación de la Nación

En el marco del Programa 39 de Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica y del plan obras COVID-19, se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: Reparaciones varias en distintos sectores del edificio (colocación de bomba presurizadora y griferías en cocina, puesta en condiciones de cocina industrial, reparación de filtraciones en baños, colocación de mochilas y accesorios faltantes, cambio de piso en pasillo, reparación puertas placa y puerta de salida de emergencia, nueva acometida de agua en talleres).- Escuela Industrial en Procesos Energéticos - 28 de Noviembre - Departamento Güer Aike.

Licitación Privada N° 10-UEJ-2020- UCP Santa Cruz SEGUNDO LLAMADO Presupuesto Oficial: \$2.227.728,70.- Garantía de Oferta exigida: \$22.277,28.-

Fecha de apertura: 23/07/2021 - Hora: 16 hs.

Lugar: Unidad Ejecutora Jurisdiccional del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz ubicada en Mariano Moreno N° 317 de la ciudad de Río Gallegos.

Plazo de obra: 60 (sesenta) días corridos. Valor del pliego: \$15.000.-

Adquisición del Pliego: Unidad Ejecutora Jurisdiccional del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz ubicada en Mariano Moreno N° 317 de la ciudad de Río Gallegos y por correo electrónico uejsantacruz@gmail.com.

Financiamiento
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación




Ministerio de Educación de la Nación Consejo Provincial de Educación Provincia de Santa Cruz



LA MUNICIPALIDAD DE PICO TRUNCADO
LLAMAA:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/2021

OBJETO: “Provisión de Mano de Obra y Materiales para la Construcción y Refacción de las Instalaciones de la Escuela Municipal de Cerámica, ubicada entre las calles Gobernador Gregores y Mariano Moreno de nuestra localidad”

PRESUPUESTO OFICIAL: La Suma de Pesos: **SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON TRES CENTAVOS (\$ 6.749.353,03).**- Impuesto al Valor Agregado I.V.A. Incluido.-

VALOR DEL PLIEGO: La Suma de Pesos: SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100.- (\$ 6.700,00).- disponible a la venta en Tesorería Municipal.-

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: Hasta el Día 12 de Agosto de 2021, a las 11:30 Hs. En Mesa de Entrada de la Municipalidad. Sitio en calle 9 de Julio N° 450 de la Ciudad de Pico Truncado.-

APERTURA DE SOBRES: el Día 12 de Agosto de 2021, a las 12:00 Horas.-

LUGAR: Dirección de Compras, sita en calle 9 de Julio N° 450, de nuestra Ciudad.-

Lugar de consultas y/o aclaraciones: Secretaria de Obras Públicas Teléfono N° 0297 - 499-2817 y/o Dirección de Compras Teléfono N° 0297 - 499-2771 o 0297 - 499-2160 Interno N° 111, en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 Horas.-
P-1



LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO DESEADO,
ANUNCIA LLAMADO A:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/2021

Cuyo objeto es “8 (OCHO) CUADRAS DE PAVIMENTO EN EL BARRIO 51 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DESEADO”.

Fecha de apertura: 30 de julio de 2021.

Hora de apertura: 12:00 hs.

Lugar de apertura: Municipalidad de Puerto Deseado – Secretaría de Hacienda. Sita en calle Almirante Brown N° 415 – Puerto Deseado Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: \$ 21.616.540,64 (PESOS VIENTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 64/100).

Adquisición y consultas de Pliego: Dirección de Rentas, sita calle Almirante Brown N° 415 – Puerto Deseado Santa Cruz, en horario hábil de 9:00 a 14:00 hs. rentaspd@deseado.gob.ar y hacienda@deseado.gob.ar Celular: 2974580238.

Valor del Pliego: \$3.000,00 (PESOS TRES MIL CON 00/100), el mismo podrá ser depositado en la Cuenta Corriente General del Ejercicio 2021 N° 5537900463 del Banco Santa Cruz S.A. a nombre de la Municipalidad de Puerto Deseado CUIT 30-99918952-7 CBU 0860055401800037904637.
P-1



LA MUNICIPALIDAD DE PICO TRUNCADO
LLAMAA:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/2021

OBJETO: “Provisión de Mano de Obra y Materiales para la Construcción y Reubicación de sectores en las Instalaciones del Edificio del Honorable Concejo Deliberante, ubicado entre las calles Belgrano y 13 de Diciembre de nuestra localidad”

PRESUPUESTO OFICIAL: La Suma de Pesos: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA CON UN CENTAVOS (\$ 3.923.260,01).- Impuesto al Valor Agregado I.V.A. Incluido.-

VALOR DEL PLIEGO: La Suma de Pesos: TRES MIL NOVECIENTOS CON 00/100.- (\$ 3.900,00).- disponible a la venta en Tesorería Municipal.-

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: Hasta el Día 16 de Agosto de 2021, a las 11:30 Hs. En Mesa de Entrada de la Municipalidad. Sitio en calle 9 de Julio N° 450 de la Ciudad de Pico Truncado.-

APERTURA DE SOBRES: el Día 16 de Agosto de 2021, a las 12:00 Horas.-

LUGAR: Dirección de Compras, sita en calle 9 de Julio N° 450, de nuestra Ciudad.-

Lugar de consultas y/o aclaraciones: Secretaria de Obras Públicas Teléfono N° 0297 - 499-2817 y/o Dirección de Compras Teléfono N° 0297 - 499-2771 o 0297 - 499-2160 Interno N° 111, en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 Horas.-
P-1



GOBIERNO DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/21 SEGUNDO LLAMADO “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS DESTINADAS A DIFERENTES ÁREAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”

APERTURA DE OFERTAS: 19 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 11:30 HORAS.

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES – AVDA. PDTE. KIRCHNER N° 669 – 7mo Piso -CP 9400- RÍO GALLEGOS.

VALOR DEL PLIEGO: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 5.890,00 C/UNO EL CUAL DEBERÁ SER DEPOSITADO EN EL BANCO SANTA CRUZ S.A.; CASA MATRIZ RÍO GALLEGOS, O CON TRANSFERENCIA A ESTA, EN LA CUENTA N° 923068/1 CBU 086000110180-0092306818 (RENTAS GENERALES) DE TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA.

VENTA DE PLIEGOS: SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES – AVDA. PDTE KIRCHNER N° 669 – 7mo Piso -9400- RÍO GALLEGOS.

CONSULTA DE PLIEGOS: EN LA CITADA DIRECCIÓN Y EN LA PÁGINA WEB DE LA PROVINCIA :
WWW.SANTACRUZ.GOB.AR/PUERTAS ABIERTAS/LICITACIONES

P-1



HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD EL CALAFATE SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD (SAMIC) Decreto PEN N°34/2015 Licitación Pública N°0009/2021 Expediente N° DTA-0541/2021

OBJETO: Reposición de stock de medicación para pacientes internados y ambulatorios para el Hospital de Alta Complejidad El Calafate Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad.

Clase: De Etapa Única. **Modalidad:** Sin modalidad.

Retiro de pliegos: Hasta las 11:00 horas del 19 de Agosto de 2021 en el Hospital SAMIC El Calafate (Jorge Newbery, N°453, 1° Piso – Servicio de Compras - El Calafate, Santa Cruz).

Consultas de Pliegos: Hasta las 11:00 horas del 16 de Agosto de 2021 en el Hospital SAMIC El Calafate (Jorge Newbery, N°453, 1° Piso – Servicio de Compras- El Calafate, Santa Cruz).

Lugar, Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: Hospital SAMIC El Calafate (Jorge Newbery, N°453, 1° Piso – Servicio de Compras - El Calafate, Santa Cruz.) hasta las 09:00 horas del 20 de Agosto de 2021.

Lugar, Fecha y hora de Apertura: Hospital SAMIC El Calafate (Jorge Newbery, N°453, 1° Piso Compras - El Calafate, Santa Cruz) el día 20 de Agosto de 2021 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: sin costo. **Correo electrónico:** licitaciones@hospitalcalafate.gob.ar
P-1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
B.O. N° 5578 DE 10 PAGINAS



Servicios Públicos Sociedad del Estado de la Provincia de Santa Cruz, llama a la **Licitación Pública N° 26/SP/2021**, con el objeto de **“ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO”** con destino a todos los distritos de la provincia de Santa Cruz

FECHA DE APERTURA: 09 DE AGOSTO DE 2021
DESTINO: TODOS LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

HORA: 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$42.968.295,45 (PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 45/100) CON IVA INCLUIDO.-

VALOR DEL PLIEGO: \$107.500,00 (PESOS CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100).

LUGAR DE APERTURA DE OFERTA:

En el Departamento de compras de SPSE sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos provincia de Santa Cruz.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS

VENTAS: En la Gcia Prov. Económica y Financiera SPSE. Tel. 2966-429616 / e-mail: tesoreria.spse@gmail.com y/o gerenciaadministracion@spse.com.ar

CONSULTAS: En la Subgerencia Provincial de Compras y Suministros SPSE. Tel. 2966-421958 e-mail: gerenciacompras@spse.com.ar

Ambos sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos. Hasta dos (2) días previos a la fecha de apertura.

P-2 SIEMPRE SANTA CRUZ



Servicios Públicos Sociedad del Estado de la Provincia de Santa Cruz, llama a la **Licitación Pública N° 28/SP/2021**, con el objeto de **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES RED DE AGUA”** con destino a todos los distritos de la provincia de Santa Cruz

FECHA DE APERTURA: 10 DE AGOSTO DE 2021
DESTINO: TODOS LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

HORA: 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$5.421.146,14 (PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 14/100) CON IVA INCLUIDO.-

VALOR DEL PLIEGO: \$14.000,00 (PESOS CATORCE MIL CON 00/100).

LUGAR DE APERTURA DE OFERTA:

En el Departamento de compras de SPSE sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos provincia de Santa Cruz.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS

VENTAS: En la Gcia Prov. Económica y Financiera SPSE. Tel. 2966-429616 / e-mail: tesoreria.spse@gmail.com y/o gerenciaadministracion@spse.com.ar

CONSULTAS: En la Subgerencia Provincial de Compras y Suministros SPSE. Tel. 2966-421958 e-mail: gerenciacompras@spse.com.ar

Ambos sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos.

Hasta dos (2) días previos a la fecha de apertura.

P-2 SIEMPRE SANTA CRUZ



Servicios Públicos Sociedad del Estado de la Provincia de Santa Cruz, llama a la **Licitación Pública N° 30/SP/2021**, con el objeto de **“ADQUISICIÓN DE GAS CLORO”** con destino a Río Gallegos, Río Turbio y El Calafate de la provincia de Santa Cruz

FECHA DE APERTURA: 10 DE AGOSTO DE 2021
DESTINO: RÍO GALLEGOS, RÍO TURBIO Y EL CALAFATE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

HORA: 14:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$8.193.636,00 (PESOS OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100) CON IVA INCLUIDO.-

VALOR DEL PLIEGO: \$25.000,00 (PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100).

LUGAR DE APERTURA DE OFERTA:

En el Departamento de compras de SPSE sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos provincia de Santa Cruz.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS

VENTAS: En la Gcia Prov. Económica y Financiera SPSE. Tel. 2966-429616 / e-mail: tesoreria.spse@gmail.com y/o gerenciaadministracion@spse.com.ar

CONSULTAS: En la Subgerencia Provincial de Compras y Suministros SPSE. Tel. 2966-421958 e-mail:

gerenciacompras@spse.com.ar

Ambos sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos.

Hasta dos (2) días previos a la fecha de apertura.

P-2 SIEMPRE SANTA CRUZ



Servicios Públicos Sociedad del Estado de la Provincia de Santa Cruz, llama a la **Licitación Pública N° 27/SP/2021**, con el objeto de **“ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES PARA LA EXTENSIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN”** con destino a todos los distritos de la provincia de Santa Cruz

FECHA DE APERTURA: 09 DE AGOSTO DE 2021
DESTINO: TODOS LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

HORA: 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$6.883.105,00 (PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO CON 00/100) CON IVA INCLUIDO.-

VALOR DEL PLIEGO: \$18.000,00 (PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100).

LUGAR DE APERTURA DE OFERTA:

En el Departamento de compras de SPSE sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos provincia de Santa Cruz.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS

VENTAS: En la Gcia Prov. Económica y Financiera SPSE. Tel. 2966-429616 / e-mail: tesoreria.spse@gmail.com y/o gerenciaadministracion@spse.com.ar

CONSULTAS: En la Subgerencia Provincial de Compras y Suministros SPSE. Tel. 2966-421958 e-mail: gerenciacompras@spse.com.ar

Ambos sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos. Hasta dos (2) días previos a la fecha de apertura.

P-2 SIEMPRE SANTA CRUZ



Servicios Públicos Sociedad del Estado de la Provincia de Santa Cruz, llama a la **Licitación Pública N° 29/SP/2021**, con el objeto de **“ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES PARA LA EXTENSIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN”** con destino a todos los distritos de la provincia de Santa Cruz

FECHA DE APERTURA: 10 DE AGOSTO DE 2021
DESTINO: TODOS LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

HORA: 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$54.636.200,00 (PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100) CON IVA INCLUIDO.-

VALOR DEL PLIEGO: \$137.000,00 (PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100).

LUGAR DE APERTURA DE OFERTA:

En el Departamento de compras de SPSE sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos provincia de Santa Cruz.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS

VENTAS: En la Gcia Prov. Económica y Financiera SPSE. Tel. 2966-429616 / e-mail: tesoreria.spse@gmail.com y/o gerenciaadministracion@spse.com.ar

CONSULTAS: En la Subgerencia Provincial de Compras y Suministros SPSE. Tel. 2966-421958 e-mail: gerenciacompras@spse.com.ar

Ambos sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos.

Hasta dos (2) días previos a la fecha de apertura.

P-2 SIEMPRE SANTA CRUZ



Servicios Públicos Sociedad del Estado de la Provincia de Santa Cruz, llama a la **Licitación Pública N° 32/SP/2021**, con el objeto de **“OBRA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA PARA JE JULIA DUFOUR”** con destino a la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz

FECHA DE APERTURA: 04 DE AGOSTO DE 2021
DESTINO: RÍO TURBIO

HORA: 11:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$24.739.137,01 (PESOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 01/100) CON IVA INCLUIDO.-

VALOR DEL PLIEGO: \$62.000,00 (PESOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100).

LUGAR DE APERTURA DE OFERTA:

En el Departamento de compras de SPSE sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos provincia de Santa Cruz.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS

VENTAS: En la Gcia Prov. Económica y Financiera SPSE. Tel. 2966-429616 / e-mail: tesoreria.spse@gmail.com y/o gerenciaadministracion@spse.com.ar

CONSULTAS: En la Subgerencia Provincial de Compras y Suministros SPSE. Tel. 2966-421958 e-mail: gerenciacompras@spse.com.ar

Ambos sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos.

Hasta dos (2) días previos a la fecha de apertura.

P-2 SIEMPRE SANTA CRUZ



SANTA CRUZ
Gobierno de la Provincia



SERVICIOS PÚBLICOS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Servicios Públicos Sociedad del Estado de la Provincia de Santa Cruz, llama a la **Licitación Pública N° 19/SP/2021 SEGUNDA PRÓRROGA**, con el objeto de la Obra **“PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES”** con destino a Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz.

FECHA DE APERTURA: 27 DE JULIO DE 2021
DESTINO: PERITO MORENO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ
HORA: 11:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 155.249.004,76 (PE-
SOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES
DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUA-
TRO CON 76/100) CON IVA INCLUIDO.-
VALOR DEL PLIEGO: \$390.000,00 (PESOS TRES-
CIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100).
LUGAR DE APERTURA DE OFERTA: En el De-
partamento de compras de SPSE sito en calle Córdoba
N° 280 en Río Gallegos provincia de Santa Cruz.
CONSULTA DE PLIEGO DIGITAL: Los pliegos
estarán a disposición en la siguiente página web: www.spse.com.ar
VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS
VENTAS: En la Gcia Prov. Económica y Financiera
SPSE. Tel. 2966-429616 / e-mail: [tesoreria.spse@
gmail.com](mailto:tesoreria.spse@gmail.com) y/o [gerenciaadministracion@spse.com.
ar](mailto:gerenciaadministracion@spse.com.ar)
CONSULTAS: En la Subgerencia Provincial de Com-
pras y Suministros SPSE. Tel. 2966-421958 e-mail:
gerenciacompras@spse.com.ar
Ambos sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos.
Hasta dos (2) días previos a la fecha de apertura.

P-3 SIEMPRE SANTA CRUZ



SANTA CRUZ
Gobierno de la Provincia



SERVICIOS PÚBLICOS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Servicios Públicos Sociedad del Estado de la Provincia de Santa Cruz, llama a la **Licitación Pública N° 31/SP/2021**, con el objeto de **“OBRA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES”** con destino a la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz

FECHA DE APERTURA: 03 DE AGOSTO DE 2021
DESTINO: A LAS HERAS
HORA: 11:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$274.108.906,22 (PESOS
DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES
CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS 00/100)
CON IVA INCLUIDO.-
VALOR DEL PLIEGO: \$686.000,00 (PESOS SEIS-
CIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100).
LUGAR DE APERTURA DE OFERTA:
En el Departamento de compras de SPSE sito en calle
Córdoba N° 280 en Río Gallegos provincia de Santa
Cruz.
VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS
VENTAS: En la Gcia Prov. Económica y Financiera
SPSE. Tel. 2966-429616 / e-mail: [tesoreria.spse@
gmail.com](mailto:tesoreria.spse@gmail.com) y/o gerenciaadministracion@spse.com.ar
CONSULTAS: En la Subgerencia Provincial de Com-
pras y Suministros SPSE. Tel. 2966-421958 e-mail:
gerenciacompras@spse.com.ar
Ambos sito en calle Córdoba N° 280 en Río Gallegos.
Hasta dos (2) días previos a la fecha de apertura.

P-1 SIEMPRE SANTA CRUZ



GOBIERNO DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/21 “ADQUISICIÓN DE SEIS (6) AMBULANCIAS PARA DIFERENTES HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ”.
APERTURA DE OFERTAS: 10 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 11:30 HORAS.
LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES –AVDA. PDTE. KIRCHNER N° 669 – 7mo Piso –CP 9400- RÍO GALLEGOS.
VALOR DEL PLIEGO: TASADOS EN LA SUMA DE CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 50/100.- \$ 52.848,50 C/UNO EL CUAL DEBERÁ SER DEPOSITADO EN EL BANCO SANTA CRUZ S.A; CASA MATRIZ RÍO GALLEGOS, O CON TRANSFERENCIA A ESTA, EN LA CUENTA N° 923068/1- CBU 086000110180-0092306818 (RENTAS GENERALES) DE TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA.
VENTA DE PLIEGOS: SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES – AVDA. PDTE KIRCHNER N° 669 – 7mo Piso –9400- RÍO GALLEGOS.
CONSULTA DE PLIEGOS: EN LA CITADA DIRECCIÓN Y EN LA PÁGINA WEB DE LA PROVINCIA:
WWW.SANTACRUZ.GOB.AR/PUERTASABIERTAS/LICITACIONES

P-2



RIO GALLEGOS
MUNICIPALIDAD
LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 29/MRG/21

OBJETO: OBRA “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ASISTENCIA PRIMARIA DE SALUD A EMPLAZAR SOBRE CALLE 44 ENTRE 23 Y 21” CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y LA MUNICIPALIDAD DE RIO GALLEGOS RATIFICADO MEDIANTE DECRETO N.º 2660/21, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.-
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON CINCO CENTAVOS (\$ 9.309.145,05)
VALOR DEL PLIEGO: PESOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UNO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 93.091,46).-
VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 26 de JULIO de 2021, en las dependencias de la Dirección de Compras, en el horario de 09 a 15 horas, hasta las 15:00 hs. del día 10 de AGOSTO.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: El día 13 de AGOSTO de 2021 hasta las 09:00Hrs. En las instalaciones de la Dirección de Compras (Municipalidad de Río Gallegos), sita en la calle Raúl Alfonsín N° 37.-
APERTURA: El día 13 de AGOSTO de 2021, a las 10:00 Hs. En las Instalaciones de la Dirección de Compras (Municipalidad de Río Gallegos), sita en la calle Raúl Alfonsín N° 37.-
P-2

SUMARIO	BOLETIN OFICIAL N° 5578
DECRETOS SINTETIZADOS	
0290 - 0291 - 0292 - 0293 - 0294 - 0295 - 0296 - 0297 - 0298 - 0299/21.-	Págs. 1/2
RESOLUCIONES	
0835 - 0836/IDUV/21.-	P á g. 2
EDICTOS	
FAVARON - GALLARDO MUÑOZ - TAGLIANI - HUIAIQUIL - LACROUTS - SALDIVIA - ZEMUNIK - ROMERO - COLARES Y OVIEDO - GONZALEZ - CHANAMPA - VALCAT - CASTRO - ALBORNOZ - MORALES - AGUILAR - MONTENEGRO - SARCO - GONZALEZ Y NEIL - BORQUEZ - BAHAMONDE BAHAMONDE - ALVARADO - ALCARAZ - MILLAN - JAKIC - ECHEVERRIA - MOSCOSO - BELTRAN - ETOS. NROS. 047 - 048 - 049 (PET. DE MEN.)21 - ETO. NRO. 056 (MAN. DE DESC.)21 - HERNANDEZ - GRIMA - ESCUDERO - CAÑETE C/ SANCHEZ/S/ PRIVACION RESP. PARENTAL EXPTE. N° 19800/2021- CAÑETE C/ FERNANDEZ S/PRIVACION RESP. PARENTAL EXPTE. N° 19801/2021 - TANARRO - AGUAYO OYARZO - ECHEVERRIA - GOY FERNANDEZ Y OTRA - SILVA - FLEITA - CARCAMO - LIMA.-	Págs. 2/6
AVISOS	
SEA/PERF. DE POZO CL-2444 / PERF. DE POZOS Ea. CAMPOS a2/ AAC POZOS MEN - 3149.-	P á g. 6
CONVOCATORIAS	
COLEGIO PROF. DE PSICOLOGOS - CONV. A ASAMBLEA GRAL. DE SOCIOS.-	Págs. 6/7
CEDULA DE NOTIFICACION	
MTEy SS/ R/S BRIZUELA JULIO CESAR.-	P á g. 7
LICITACIONES	
34/CAP/21 - 08 - 09/MPSJ/21 - 05/UEJ/21 - 10/UEJ/20 - 002 - 003/MPT/21 - 16/MPD/21 - 06/MDS/21 (2DO. LLAMADO) - 0009/SAMIC/21 - 19 (2DA. PROORROGA) - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32/SP/21 - 18 (2DO. LLAMADO) - 26 - 27 - 29/MRG/21 - 35/MSA/21 - 01/TC/21.-	Págs. 7/10



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
TRIBUNAL DE CUENTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-TC-2021: “Equipamiento e insumos informáticos para el Tribunal de Cuentas”.-
APERTURA DE OFERTAS: 01 de Septiembre de 2021 a las 12:00 horas.-
LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: En la Dirección Provincial de Administración - calle España N° 120 -9400 Río Gallegos.-
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.400.000,00 (PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100)
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: A disposición de los interesados, con un valor de \$ 4.400,00 (PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100), en la citada dirección, de Lunes a Viernes, en el horario de 09:30 a 13:00 horas.-
P-5

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean publicados y por comunicación y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
B.O. N° 5578 DE 10 PAGINAS**